

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION
Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos el 20 de diciembre de 1957

AÑO XV ★ Miembro de PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla, Nay., Domingo 25 de Febrero de 1973 ★ Director MANUEL NARVAEZ AVALOS ★ NUMERO 2296

Las Desigualdades Existentes en el País Nos Marginan e Impiden el Desarrollo

Sólo nos podemos referir a minorías cuando hablamos de crecimiento nacional.

Nuestras Leyes establecen una igualdad que está muy lejos de la situación que realmente prevalece.

MEXICO, febrero 23.- Al apadrinar a la generación 1968-72 de pasantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, el secretario de Obras Públicas Luis E. Bracamontes señaló que existen graves y crecientes desigualdades que afectan en forma dolorosa al mayor número de mexicanos, tanto por la concentración de la riqueza, como porque enormes grupos no participan de nuestro desarrollo.

Agregó que ello obedece a que se encuentran marginados geográfica y culturalmente, a tal grado que, cuando se habla del crecimiento del país, "todavía nos referimos a sectores minoritarios que de ninguna forma pueden tomarse como todo el pueblo, aunque nuestras leyes establezcan una igualdad lejana de lo que realmente acontece.

Refiriéndose directamente a la misión que espera a los nuevos técnicos que hoy recibieron sus titulos, el ingeniero Bracamontes expresó que 'la técnica tiene ante si un objetivo trascendente: coadyuvar al anhelo creciente de justicia social, resolviendo el problema de la escasez para instalar la era de la abundancia'.

Aprehenden a Todos los Autores del Asesinato de Olimpio Uribe G.

LA POLICIA JUDICIAL LOS PUSO EN MANOS DE LA AUTORIDAD LOCAL

Son cuatro los malhechores que con toda sangre fría ultimaron y luego "empaquetaron" al rico ganadero.

Ayer por la mañana, la Judicial del Estado trajo detenidos a los señores: José Peña Casillas, J. Guadalupe Caveros López, Alejandro Peña Casillas y Ricardo Torres Cuevas, quienes fueron los autores intelectuales y manuales del asesinato del conocido ganadero Olimpo Uribe González, victimado en Enero pasado con toda sangre fría en un corral de ordeña en terrenos de El Salado.

El asesinato se consumó debido a que los victimarios debían al señor Uribe más de medio millón de pesos por concepto de unas reses que les había vendido; los maleantes, al saber que iba a ir a cobrárselas, planearon con toda calma su maligna obra, matando al ganadero y metiéndolo en un tambo gasolinero para arrojarlo al río.

El cadáver fué encontrado el día 26 del mismo mes como a 150 mts. río arriba de la carretera internacional por una señora que se dirigía a lavar, y a quien le extrañó la rara forma de flotar del mencionado bote; se recuperó el fiambre y tiempo después se le identificó como Uribe González.

Paso a paso la policía ató cabos hasta llegar a tener a todos los culpables, los cuales el día de ayer fueron puestos a disposición de las Autoridades locales para que paguen su felónico crimen.

Matrimonio

SRITA. OLGA DEL CARMEN VALLARTA TORTAJADA, ex reina del Club Rotario de Santiago Ixcuintla y miembro de distinguida familia de esta, quien la noche del miércoles pasado contrajo matrimonio civil en la residencia de la familia Vallarta Robles con el joven Francisco Rodríguez Verduzco.

Fueron testigos de los contrayentes los señores Dip. Adalberto Altamirano Meza, Manuel Robles Sánchez, Ing. Alfonso Vallarta Robles y Lic. José Lucas Vallarta Chan.

La ceremonia se llevó a cabo en un ambiente casi íntimo, motivo del luto que guarda la familia Vallarta Robles; no obstante se ofreció un brindis por la felicidad de los contrayentes quienes salieron después en viaje de novios a Puerto Vallarta, Jalisco.

Con Emotivos Actos se Celebró Ayer el Día de la Bandera

Al festejarse, ayer 24 de febrero el día de la Bandera Nacional, todos los centros educativos locales, organizados por el Departamento de Acción Cívica y Social del Ayuntamiento Local, llevaron a cabo un muy lúcido desfile que circuló por las principales rúas de la ciudad dando un espectáculo bonito de marcialidad y organización de todos los planteles, distinguiéndose entre éstos el de la Secundaria Federal que presentó un atractivo contingente.

El desfile tuvo como punto de final el Parque Municipal de la Feria donde se desarrolló un Acto Cívico en honor a la Enseña Patria, con la actuación de números literarios y musicales, que tuvieron como marco y vigía un gigantesco pabellón colocado para la ocasión en el centro de dicho parque por los organizadores.

La ceremonia estuvo presidida por el jefe del ejecutivo santiaguense diputado Nicolás Carrillo Palomera y numerosas personalidades de la localidad, quienes después del acto se dirigieron al edificio de la Secundaria Federal donde se les brindó un ágape.

Interesante Exposición Tecnológica Realiza la Secundaria Federal

Contribuyendo al realce cívico que significó el día de ayer para la población, la Escuela Secundaria Federal 'Leyes de Reforma'' de esta ciudad inauguró, con la asistencia de varias personalidades importantes locales, una interesantísima exposición de Tecnología y Material Didáctico de los Laboratorios de Física, Química y Biología, material que fue donado por el CAPFCE.

La inauguración se llevó a cabo después del acto conmemorativo a nuestra Enseña Patria en su día, con la asistencia del C. Presidente Municipal dip Nicolás Carrillo Palomera quien declaró solemnemente abierta dicha exposición, y acompañando al jefe de la comuna se encontraban el Jefe del Sector Militar, Crel. Alejandro Ramírez Meneses, el Prof. Angel Sánchez Medina, director del plantel anfitrión, y todo el personal docente del mismo.

Allí mismo se ofreció una comida al Presidente y acompañantes quienes estuvieron después haciendo un recorrido por todas las instalaciones de la exposición inaugurada comentando su atractivo.

Celebró sus Bodas de Plata el Matrimonio Martínez Monroy

En una ceremonia celebrada en el templo del Señor de la Ascensión el pasado día jueves, festejaron sus 25 años de casados, el matrimonio formado por el señor Fausto Martínez Hernández y la señora Ma. del Socorro Monroy de Martínez

Vinieron en esta ocasión igual que un cuarto de siglo antes lo hicieron los señores Silvestre Robles y la señora Margarita García, que fungieron como padrinos de esta unión de destinos

El matrimonio estuvo acompañado de todos sus hijos, quienes también dieron a sus padres calurosas felicitaciones y departieron, al igual que las amistades del matrimonio en el brindis que por ese motivo se ofreció en la casa número 80 de la calle Javier Mina de esta ciudad

Sujeto de Instintos Criminales Detenido

La Policía Municipal trajo detenido la tarde del jueves, a un individuo oriundo de poblado de Ojos de Agua, de este Municipio. El citado está acusado de rociar la cara de la niña Ma. del Carmen Ramos Anaya, del mismo poblado con insecticida agrícola, seguramente con intenciones de divertirse.

Sufrieron Aparatoso Accidente Unas Personas de la Localidad

El pasado día viernes como a las 11 de la mañana cuando los señores Raúl Vidal García Jefe de Pesca residente en Tuxpan, y Ramón Camacho Vázquez conocido agricultor de la localidad viajaban en una camioneta perdieron inesperadamente el control de la misma a la altura del Kilómetro 44 de la carretera internacional provocándose un aparatoso volcamiento.

Los ocupantes resultaron lesionados por el impacto del volcamiento, y al parecer el señor Camacho presentaba serios golpes en varias partes del cuerpo, siendo el estado del señor Vidal García de mejor situación ya que sólo sufrió leves golpes que no ameritaron hospitalización.

Se Pelearon

José Figueroa López, de 46 años de edad, y José Inda Machuca, ambos ebrios, ya que se cansaron de ingerir alcohol y no teniendo más en que divertirse, se agarraron a golpes en plena vía pública el día jueves pasado.

Al tener noticia de ello, la Policía Municipal cargó con ellos a la carcel municipal, donde se encuentran recluidos hasta que paguen una fuerte multa por alterar el orden público.

Grave Arbitrariedad

El sargento del cuerpo de Policía Municipal Rosalío Núñez, cometió una grave arbitrariedad, por causas que solo él sabe.

Resulta que el comerciante Toribio Valerio fue a la Inspección de Policía a reclamar el robo de unas piezas de ropa de parte de la meretriz Guadalupe García y el mencionado Oficial después de escucharlo no quiso saber más del asunto y mandó encerrar al tipo sin más ni más, guiado seguramente por algún tipo de relaciones con la meretriz ladrona.

Afortunadamente el Inspector de Policía se dió cuenta del caso mandando sacar de la carcel al pobre quejoso, solucionándose así un penoso problema que no es difícil se vuelva a repetir.

AVISO

Se ha venido soltando un diluvio de gentes que andan pidiendo limosna dizque para la Capilla de la Virgen de Talpa.

Pongo en conocimiento a mis fieles, que nadie, sin mi autorización, puede solicita ayuda económica para dicho templo.

Atentamente
El Párroco
EMETRIO SIORDIA C.

A los Miembros del Partido Revolucionario Institucional

Del Segundo Distrito Electoral Federal del Estado de Nayarit.

COMPAÑEROS:

Dentro de unos días el Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Partido lanzará la Convocatoria para seleccionar a los candidatos a Diputados Federales, Propietario y Suplente por este Distrito, lo que ha venido a despertar gran interés entre la ciudadanía, en virtud de su cada vez mayor preocupación por la resolución de los problemas económicos y sociales que confronta y que depende en buena parte, de los actos políticos de los funcionarios de la Administración Pública y de los que integran el Poder Legislativo, tanto a nivel local como federal.

Basados en este interés de la ciudadanía y en los reiterados llamados del C. Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Alvarez, para mantener un constante y fecundo diálogo entre gobernantes y gobernados, así como en las exhortaciones del Lic. Jesús Reyes Heroles, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, a la base de nuestro Partido para que exprese sus preferencias por los ciudadanos que en forma idónea representan sus intereses para los puestos de elección popular, nos permitimos hacer un llamado a nuestros correligionarios para que unifiquemos nuestras voluntades en torno a la persona del Lic.

RAUL LLANOS LERMA

como precandidato a Diputado Federal Propietario por sus antecedentes de honestidad y de lucha incansable por la solución de los problemas de la comunidad nayarita. Desde hace muchos años han sido reconocidas sus aportaciones en materia administrativa y financiera, en estudios de caminos de problemas agropecuarios pesqueros y de diversa índole.

Su militancia en el sector campesino en el seno de la Confederación Nacional Campesina lo ha llevado a pugnar por la resolución del problema tabacalero, a todos los campesinos productores de tabaco les consta su participación en el Convenio de octubre de 1966 que estableció un aumento considerable a los precios del tabaco y mejora las condiciones de contratación para los tabaqueros, y sus aportaciones en beneficio de este sector. Como Senador de la República siempre estuvo al servicio de su pueblo y de su Estado, y como maestro universitario ha estado en ininterrumpido contacto con la juventud estudiosa.

Por lo anterior consideramos que nadie mejor que él está identificado con los intereses y aspiraciones concretas de nuestro distrito electoral.

Deseamos además por este conducto dar a conocer esta adhesión al C. Sen. Carlos Pérez Cámara Delegado General de nuestro Partido en el Estado; a la Srita. Lic. María Lavalle Urbina, Coordinadora General de la Comisión de Convenciones, y al H. Comité Ejecutivo Nacional del PRI, así como al . Ing. Celestino Salcedo, Secretario General de la CNC.

¡Con Llanos Lerma al Triunfo!

SEGUNDO DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

Febrero de 1973.

Por los Comités Municipales de Adhesión

Santiago Ixcuintla:

ISMAEL MACIAS ACEVEDO
Prof. MANUEL HERNANDEZ MORENO
OCTAVIO CAMPA BONILLA
MIGUEL PACHECO
CARLOS PACHECO
VENUSTIANO ROBLES DEL CASTILLO
MANUEL GONGORA

Tuxpan:

Simón Estrada
Silvano González Gutiérrez
Carlos González
Juan Ruiz
Mateo Ramírez
Juan Antonio Flores
Salomé Morales

San Blas:

Alvaro Partida
Teodoro Gascón
Pedro Benítez
Mateo Torres
José Benítez
Timoteo Plantillas
Antonio Acosta

Acaponeta:

Dr. Rodolfo Castillo
Issac Espinosa
Francisco Díaz Orozco
Dr. Ignacio Corona Castellanos
Q.F.B. Alfredo Camacho
Dr. José Algarín López
Darío Sánchez Heredia

Rosamorada:

Francisco Estrada F.
Raúl González S.
J. Jesús Muñoz
Filiberto Madero
Remigio Bustamante
Tomás García A.
Celerino Martínez

Huajicori:

Canuto Mayorquín
Elías Aguilar
Prof. Melesio Ochoa
Marcos Castañeda
Marcelino Morán
Crispín Partida
Alejandra Mayorquín de Aguilar

Tecuala:

Agustín Ramírez
Rodolfo Ahumada
Pedro Cervantes
Heriberto López
Alejandro Sillas
Profa. Elisa Peña Aguilar
Emilio García Burgara

EDITORIAL

Semana de Cuarenta Horas

El líder Fidel Velázquez insiste en conseguir, para los trabajadores, la semana laboral de cuarenta horas.

Manifesta una certeza absoluta respecto a los buenos resultados de su demanda, tanto respecto a los mismos obreros como a la economía del país. Y si no hay duda de que el líder está en su papel, posiblemente habría que meditar con todo detenimiento en tal asunto.

Si bien se mira, reducir ocho horas semanales a la jornada legal de trabajo, equivale a que la industria y el comercio pierdan, en cuanto a su productividad, la sexta parte del tiempo disponible, lo que equivaldría a pagar salarios a un trabajador de cada seis, sin que éste se presentara nunca prestar servicios. Hay una evidente alza de los costos de producción, además de que el ritmo de las actividades muy probablemente disminuya.

El viejo dirigente sindical indica que esto último no será así, puesto que los trabajadores pondrán, en las cuarenta horas de la "semana inglesa", un esfuerzo mucho mayor que el que ahora despliegan, y sus rendimientos no sólo igualarán, sino superarán a los actuales. Se trata de una afirmación que de momento carece de base firme, puesto que no hay ninguna experiencia directa, y sólo se procede mediante conjeturas.

Antes de acordar esta concesión, que tal vez resultaría perjudicial -sus posibles ventajas son por ahora todavía discutibles- las autoridades harán muy bien en sopesarla, detenidamente, junto con representantes patronales y obreros, como ya se han propuesto.

No es admisible resolver con ligereza un asunto de tanto calibre, en el que no deba prevalecer ninguna postura demagógica, y cuyo otro de sus efectos podría ser de presión a las tendencias inflacionarias.

Oídos Sordos

Por ESPERANZA BRITO DE MARTI

OIDOS sordos son los que el PRI ha venido poniendo a las generalizadas y severas críticas que durante muchos años se han venido haciendo en contra de los sistemas, o la ausencia de los mismos, para la selección de quienes habrán de ser sus candidatos a ocupar los puestos de elección popular.

No obstante las múltiples reformas, transformaciones y evoluciones que periódicamente son anunciadas por la jerarquía en turno, y creo que no haya habido un solo presidente del instituciónal que se haya abstenido de hacerlo, el partido no muestra, a los ojos de la gran masa que constituye el electorado, cambio o mejoría alguna, sino antes bien, un marcado retroceso.

Este retroceso es evidente en varios aspectos. No obstante que hace más de veinte años se reconoció legalmente el derecho y la obligación de la mujer a participar, al lado del varón, en los diversos campos de la vida nacional, incluyendo desde luego el manejo de los negocios y asuntos públicos, el PRI no cuenta a la fecha, con una sola mujer dentro de su mesa directiva nacional, no obstante haber varias que han demostrado tener la suficiente capacidad.

El porcentaje de mujeres que llega a ocupar puestos de elección popular apoyadas por el partido, es prácticamente insignificante, y mas si tomamos en cuenta que los grupos femeniles afiliados trabajan al parejo, hombro con hombro, con los grupos organizados de varones, y más todavía aún si consideramos que el voto de las mujeres representa, o debe representar, más de un cincuenta por ciento del total.

Por otra parte, los medios utilizados para llevar al cabo la selección de candidatos, continúan siendo un verdadero misterio, salvo en aquellos casos en que las curules o presidencias municipales han sido otorgadas, con base en una nefasta y equívoca tradición, a sectores o agrupaciones determinadas. Es así como contamos siempre con un diputado locutor, un diputado actor, etcétera, que la tienen "amarrada" de antemano, no obstante haber muchos otros precandidatos, en sus respectivos distritos, con mayores méritos y preparación, y algunos de ellos, hasta conocidos en los distritos que pretenden representar.

Continuamente se escuchan quejas de priístas en el sentido de que las auscultaciones y asambleas estatales que se organizan localmente para llevar al cabo la selección de pre-candidatos, resultan, casi siempre, verdaderas farsas, ya que es inútil que los aspirantes a cargos de representación popular pretendan llegar a serlo, sin haber ganado previamente la preelección que se lleva al cabo misteriosamente como ya lo apuntamos, en el sanctum sanctórum del dirigente máximo del PRI.

En otras palabras, la popularidad del candidato, su arraigo, el conocimiento de los problemas que afectan el distrito o estado que pretende representar, el deseo manifiesto de sus conciudadanos, no constituyen factores importantes para su postulación.

Lo que verdaderamente cuenta es ganar las elecciones, anticipadamente, en el Distrito Federal

pasa a la tercera

Aventura y Escarmiento

Por P. REYES VELAZQUEZ

Inmediatamente que se anunció la nueva devaluación del poderoso dólar, vino la declaración oficial mexicana: de ninguna manera nos afectará; nuestra moneda sigue tan fuerte y sólida como lo era en anteriores devaluaciones.

El político mexicano es un triunfador siempre optimista. Cada informe presidencial, por ejemplo, es una apología, de los aciertos políticos y administrativos del año anterior. Cada informe de otros funcionarios públicos reitera con armónicas voces el perenne optimismo. Cada crisis monetaria que testifica el forcejeo de los grandes poderes económicos internacionales, sirve para pregonar la sabiduría, la experiencia y la suficiencia de nuestros hombres públicos.

A fines de 1971 el dólar perdió un 8 57 por ciento de su valor, Nuestro peso mantuvo la cotización de 12 50 por dólar El dólar pierde ahora un 10 por ciento de su valor. Nuestro peso mantiene la misma paridad. Es decir, nuestro peso pierde valor en todas las ocasiones en que lo pierde el dólar y en idéntica proporción. Por consiguiente, desde diciembre de 1971 nuestro sólido peso ha perdido un 18 57 por ciento de su valor. Es ventaja de la fidelidad Si el dólar sigue perdiendo valor nuestro peso lo acompañará en caída hasta donde sea necesario Y seguirá siendo una moneda muy sólida y fuerte.

¿Sólido y fuerte frente a qué, frente a quién? La columna lo ignora. El mayor volumen de importaciones y exportaciones mexicanas se realiza con los Estados Unidos. Pero nuestra balanza comercial es tradicionalmente deficitaria Compramos más de lo que vendemos. Sexenio a sexenio crece la deuda mexicana exterior, y hasta en el sexenio que se anuncia el propósito de no solicitar más créditos externos, luego brotan las informaciones que lo desmienten. ¿De donde extraen nuestros dirigentes tanto optimismo?.

Es probablemente un secreto de Estado. Los profanos en cuestiones económicas suponemos que el optimismo nace de la satisfacción del deber cumplido. Si nuestra política económica consiste en mantenernos fieles al dólar, no importa que el dólar pierda valor y nuestro peso lo acompañe en la caída. La fidelidad es una virtud que resplandece mejor y más limpia en las situaciones adversas. podrá devaluarse el peso mexicano hasta extremos de penuria, a la zaga del dólar, pero sucumbiremos con el mismo optimismo de siempre, moralmente satisfechos de haber cultivado sin desmayos la fidelidad. El peso mexicano no es moneda sólida y fuerte porque tenga un gran poder adquisitivo. Lo es por su fidelidad excepcional,

Algunas monedas agresivas de otros países, de las que han presionado al poderoso dólar hasta obligarlo a la devaluación, no fijaron de momento su escala de cambio.

Dicen las informaciones que se pusieron a "flotar", esto es, que sin paridad fija a esperar los resultados de la crisis monetaria actual y dejan que los altibajos del mercado de cambios determinen su posición.

Nuestro peso no puede "flotar" aunque quisiera, Quedó atada al dólar desde hace muchos años y ha de seguirlo en todas sus vicisitudes, incluso si acaba por irse

pasa a la tercera

Los Revolucionarios Estan Dando un Mal Ejemplo y Nula Orientación a la Juventud

Critica Portes Gil también al Magisterio afirmando que por dedicarse a la agitación hacen a un lado su labor de enseñanza.

MEXICO. Febrero 22 - El ex Presidente Lic Emilio Portes Gil instó a la juventud a luchar para alcanzar un México mejor, ya que, según dijo, "nadie puede asegurar que nuestro sistema de gobierno es perfecto".

Al sustentar una conferencia sobre la juventud y la participación política, en el seno de la I Reunión Nacional de Planeación Técnica y Administrativa del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, el ex mandatario afirmó que "los revolucionarios hemos cometido la omisión de no orientar a la juventud" y dijo que muchos de ellos han dado "ejemplo de inmoralidad, mal comportamiento, prevaricaciones, indiferencia cívica".

El licenciado Portes Gil fué invitado especialmente para hablar ante todos los funcionarios, delegados, subdelegados y promotores culturales, cívicos y deportivos del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, como parte del programa de esta primera reunión nacional que fué clausurada por el Lic Enrique Soto Izquierdo.

En su exposición, el destacado político Tamaulipeco criticó a los hombres que después del movimiento social de 1910" se han apartado de los postulados revolucionarios", a los maestros que no cumplen con su misión, y al propio sistema educativo tanto de enseñanza elemental como superior, señalando que los mentores, por dedicarse a la agitación se transforman en malos maestros, y que en nuestras escuelas se atienda más a la ética y a la moral".

Sin embargo el ex Presidente afirmó que la actual generación está despierta y reclama su participación en campos de la actividad nacional, le obsesiona la política y permanece atenta al desarrollo de los acontecimientos, y agregó:

"Quienes hemos actuado en la vida pública tenemos deber de orientar, decir con franqueza cuáles son los

pasa a la cuarta

Aventura y

al fondo. Es moneda muy sólida y muy fuerte, sin lugar a dudas, pero no puede permitirse el regodeo de sentir el vaivén del mercado de cambios. Mucho menos podría nadar y guardar la ropa. Así lo establece una política suficiente y optimista

Convocatoria

La Secretaría de la Defensa Nacional, convoca a todos los Mexicanos de la CLASE "1955" (Nacidos del 1-o. de enero al 31 de diciembre de dicho año) y Remisos nacidos entre el 1-o. de enero de 1924 y el 31 de diciembre de 1954, para que en el período comprendido entre el 1-o. de marzo al 31 de julio inclusive del presente año se inscriban en las Juntas Municipales de Reclutamiento en cuya jurisdicción se encuentre ubicado su domicilio, como lo previene el Artículo 11-o. de la Ley del Servicio Militar, que dice: "Todos los Mexicanos de edad Militar de acuerdo con el Artículo 5-o. de la citada Ley, tienen la obligación de inscribirse en las Juntas Municipales o en nuestros Consulados en el Extranjero, en las fechas que designe la Secretaría de la Defensa Nacional; en el concepto de que los que no cumplan con lo prevenido, se harán acreedores a las penas señaladas en el Artículo 50-o. de la misma Ley que a continuación se inserta: 'Todo acto por el cual se pretenda eludir la inscripción de algún individuo de edad Militar, ya sea que provenga de él mismo o de tercera persona será consignado a los Tribunales de Orden Federal y el responsable castigado con la pena de un mes a un año de prisión."

Santiago Ixc. Nay., enero 5 de 1973.

El Presidente Municipal y de la Junta de Reclutamiento.

NICOLAS CARRILLO PALOMERA.

Existen Mexicanos de Segunda, Tercera y Ultima Categoría

OAXTEPEC, Mor., febrero 23. El Lic. Alvaro Echeverría Zuno, vocal ejecutivo de la Comisión de la Costa de Jalisco, firmó aquí que "si hay mexicanos de segunda, tercera y última categorías", y censuró a los planificadores y funcionarios públicos que desde el escritorio dictan medidas para atender los problemas del campo.

Lo anterior fue señalado por el profesional durante un improvisado discurso que pronunció con motivo de la inauguración de la I Reunión Nacional de Promotores de la Comisión Constructora e Ingeniería Sanitaria, de la Secretaría de Salubridad Pública.

El Lic Echeverría Zuno puntualizó también:

1 - México tiene que estar alerta contra los esfuerzos que algunas potencias extranjeras hacen por convertirnos nuevamente en una colonia.

2.- Los promotores rurales llegan victoriosos como profetas con credenciales, a imponer sus puntos de vista y criterios acerca de las obras que han de realizarse.

3.- Censuró que al campesino se le exija su contribución en mano de obra en la construcción de caminos o de obras por cooperación y que a cambio de ello reciba alimentos.

4 - Los habitantes de las comunidades rurales "son esclavos de las grandes ciudades y de los centros suburbanos. Se les olvida que el campesino también paga sus impuestos y que aporta un altísimo porcentaje de la comida que comemos".

5 - Hacer estudios socioeconómicos es perder el tiempo.

6.- La Organización de las Naciones Unidas "acuñó" el nombre de Tercer Mundo, para denigrar y golpear a los pueblos abandonados y porque tenía que desig

pasa a la cuarta

Que no Ejerzan los Abogados sin Título o Extranjeros

MEXICO, Febrero 23. La insistencia ante las más altas autoridades del país para la reforma constitucional pertinente que impida el ejercicio profesional de abogados extranjeros, salvo el caso de reciprocidad internacional o de asilados políticos y también por una reforma legislativa que impida el ejercicio de la profesión a personas que carezcan de títulos conforme a la resolución tomada en la cuarta convención de barras asociadas, son dos de los propósitos planteados por el Lic. Andrés L. Melo Acerrategui, al tomar posesión de su cargo de presidente de la Barra Mexicana Colegio de Abogados.

El acto tuvo lugar el edificio de la Barra Mexicana con asistencia como invitados de honor del Procurador General de la República, Lic. Pedro Ojeda Paullada; el Lic. Alfonso Guzmán Neyra presidente de la Suprema; el Lic. Abel Treviño presidente del Tribunal Superior de Justicia; Atanasio González Martínez, del Tribunal Fiscal y el Lic. Saturnino Agüero Aguirre, presidente del Tribunal de lo Contencioso.

En la misma ceremonia se anunció la admisión como miembros de la Barra Mexicana de 23 jóvenes abogados entre ellos cinco damas.

En su discurso, el nuevo presidente de la agrupación se refirió además a que

pasa a la cuarta

Oídos Sordos

En unos cuantos días más tendremos oportunidad de comprobar si el partido continúa prestando oídos sordos a las demandas populares de reforma interna o si es que ya se ha iniciado dentro de su seno, aunque sea un muy leve principio de la llamada 'apertura democrática".

Existen Mexicanos de

narios de alguna manera: Los habitantes del Tercer Mundo son personas de tercera categoría.

7.- Lamentó que los problemas del campo sólo se discutan en pláticas y en reuniones y que se haya dejado de analizarse públicamente.

8 - Dijo que se habla de reforma agraria, y en todos lados hay tiranos, latifundios y oficinas del DAAC.

La sesión inaugural de hoy de la I Reunión Nacional de Promotores de la Comisión Constructora e Ingeniería Sanitaria de la SSA, fue presidida por el Arq Leonardo Marí Coria, vocal ejecutivo de la comisión.

Participan en la reunión unos 125 promotores, y los propósitos de la junta son conocer los fundamentos que llevan a cabo los promotores.

Finalmente informaron que al término de los trabajos se producirán algunas conclusiones que serán llevadas al titular de la SSA y al propio Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Alvarez.

Que no Ejerzan los Aboga

la Barra por medio de sus miembros no solo ha contribuído a la obra legislativa de la República, sinó también a la estructuración constitucional del país. "Basta recordar" dijo, "los nombres de don Luis Cabrera y don Emilio Rabasa, quienes dejaron sentir su influencia en la Contitución de 1971".

La entrega del cargo fué hecha al Lic. Melo Abarrátegui por el Lic. Benjamín Flores Barrosta, presidente saliente, quien rindió un informe de labores correspondiente a su gestión.

Uno de los puntos más importantes de ese informe fué el relacionado con una aclaración que, por voz de su anterior presidente, hizo la Barra Mexicana de Abogados en virtud del desconcierto que se suscitó en la opinión pública con motivo de algunas informaciones sobre las recientes reformas al Código Civil, creyéndose que las edades de 16 y 14, respectivamente, del hombre y la mujer estaban siendo establecidas por dichas reformas.

La Industria Molinera en Situación Caótica

MEXICO, Febrero 21

Los representantes de 80,000 molineros en todo el país pidieron ayer que el Presidente de la República debe declarar a esta industria de "interés público" como única medida para salvarla de la ruina económica.

El Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Producción de Masa, Eduardo Arévalo Mendoza, señaló que si la industria molinera es declarada de "interés público" "se eliminará un sinnúmero de pagos y todo lo controlará el gobierno a través de concesiones tal y como se hace con gasolinerías y servicios de transporte público"

En una junta a la que asistieron representantes de todo el país, los molineros afirmaron que la industria molinera atravieza por una situación caótica al agravarse en los últimos meses.

Los Revolucio

errores que hemos cometido y cuáles las experiencias benéficas que deben adoptar".

Afirmó que todos los mexicanos juntos, "especialmente quienes hemos desempeñado cargos públicos, debemos confesar que somos en más o en menos culpables del estado en que se halla la juventud".

Dijo también que el problema básico de México, después de la miseria en que se debate una gran mayoría del pueblo, es la moralidad, la rectitud en el obrar, y textualmente señaló: "Cuando los hombres públicos dejan este camino, se convierten en los peores enemigos de la patria, contribuyendo a la corrupción de la sociedad en que viven, y llevan a la juventud, con su ejemplo, a un camino de perdición".

Presidencia Municipal

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

A los Habitantes del Municipio:

Con el propósito de regularizar los servicios de agua y drenajes, el C. Presidente Municipal ha tenido a bien dictar las siguientes disposiciones:

PRIMERA. Cuidar de no dejar las llaves del agua de uso ordinario abiertas, para evitar desperdicios y encharcamientos.

SEGUNDA. Antes de principiar una instalación o cualquier trabajo de reparación de una instalación de agua o drenaje, debe solicitarse permiso del Departamento de Obras y Servicios Públicos, enterando a la Tesorería Municipal el pago correspondiente. Los infractores a esta disposición se harán acreedores a sanciones que monten hasta el triple del pago ordinario.

TERCERA. Los contratos de prestación del servicio de agua estipulan que la cuota de $ 19.00 al mes corresponde a una toma de MEDIA PULGADA; quienes instalen tomas de mayor diámetro sin el permiso escrito de este Departamento serán sancionados.

CUARTA. Los usuarios que lleven a cabo instalaciones o reparaciones en sus servicios de agua o drenajes serán responsables de que los empedrados queden reacondicionados perfectamente y no haya fugas de agua que produzcan encharcamientos.

QUINTA. Se prohibe arrojar a los drenajes, basuras u objetos que entorpezcan el funcionamiento de las cañerías. Los taponamientos ocasionan derrame de las aguas negras que corren luego por las calles, con grave perjuicio de la salud de los habitantes.

SEXTA. No deben hacerse instalaciones ocultas para tomar el agua, ni pasar servicio a las casas vecinas. Esta práctica es muy penada, y se procederá conforme a la Ley al requerimiento del pago aunque no se tenga el servicio.

SEPTIMA. Las viviendas y negocios deben estar provistos de conexiones a los drenajes. Los que carezcan de estos servicios y no tengan fosas sépticas, deben proceder a construírlas en un plazo prudente que fijará este Departamento.

OCTAVA. No deben tirarse aguas sucias a la calle, ni a través de caños ni en baldes u otros recipientes al boleo. Tal práctica es muy perjudicial a la salud.

NOVENA. Sobre obstáculos en la vía pública permitidos por la Autoridad, el artículo 16 de la Ley de Ingresos Municipales fija cuotas de pago diario, desde $ 3 00 a $ 5 00 mientras estos persistan. Tales obstáculos son como escombros, materiales y equipo de construcción, andamios, zanjas u otros obstáculos que dificulten el tránsito de peatones y vehículos.

DECIMA. Se recomienda a todos los dueños de fincas que carecen de banquetas o las tienen deterioradas, procedan a construírlas y repararlas. La Ley tiene sanciones para los infractores. Lo mismo debe evitarse hacer declives a la entrada de los zaguanes, porque se pone en peligro la seguridad de los peatones.

UNDECIMA. El Artículo 24 del Reglamento de Construcciones (Decreto No. 4613 del H Congreso del Estado) dispone que al solicitarse permiso para una construcción, los proyectos relativos deben sujetarse a las especificaciones de dicho Decreto y a las normas técnicas de Aquitectura e Ingeniería.

DUODECIMA. La chatarra y otros desperdicios de vehículos no deben ser tirados a las entradas y salidas de la población, pues da esto muy mal aspecto.

Por todo lo anterior se invita en forma cordial a los habitantes del Municipio a colaborar con este Departamento, para beneficio y buen aspecto de la ciudad.

Atentamente.

Santiago, Ixc. Nay., Enero 29 de 1973

El Jefe del Depto. de Obras y Serv. Públicos.

RAMIRO MACIAS MADERA